



Acuerdos de la Sesión Ordinaria N°. 11-2015 del 06/08/2015

1. Se comprobó el quórum legal y se aprobaron las representaciones delegadas para la Sesión.
2. El plenario aprobó, por unanimidad, la Agenda u orden del día, dedicando la sesión a la memoria del maestro Elmer Cisneros Moreira (q.e.p.d.).
3. El plenario aprobó, por unanimidad, los acuerdos de la sesión ordinaria No. 10-2015 del 08 de julio 2015.
4. El plenario aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria No. 10-2015 del 08 de julio 2015.
5. El plenario aprobó, por unanimidad, la Incorporación de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Administrativos “Santos Sobalvarro Blandón” SITRA-UNAN-Managua, por un período del 17 de julio 2015 al 16 de julio 2016, así como la incorporación como miembro pleno del Consejo Universitario del licenciado Rafael Rodríguez Rocha, como Secretario General de la Junta Directiva.
6. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación del Desarrollo y Perspectivas de la FAREM-Chontales, así como brindar todo el apoyo necesario de parte de este Consejo Universitario a esa Facultad. El Decano presentará un informe al Consejo Universitario el próximo 14 de agosto en donde se detallará las condiciones del Banco para otorgar préstamo para el desarrollo de la infraestructura, para su debido análisis y aprobación.
7. El plenario aprobó, por unanimidad, la ponencia “Vida Saludable desde la perspectiva de la Salud Pública”, y se acordó la divulgación de la misma para que nos sirva para el desarrollo de una mejor vida.



8. El plenario aprobó, por unanimidad, lo referido a la modificación de Planes de Estudios 2013, en lo siguiente:

- Modificación al Plan de Estudios 2013 de la carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Médicas, lo que será aplicable a partir del IV semestre de la carrera en mención.
- El Vice Rectorado de Docencia, remitirá formalmente la reforma para ser enviada a la mayor brevedad posible para su incorporación en el Registro Académico Estudiantil.

9. El plenario aprobó, por mayoría, lo referido a la reforma curricular en lo relativo a asignaturas de Formación General de los Planes de Estudios 2013 y Sistema de Evaluación, en lo siguiente:

- Se aprobó, por mayoría, el Dictamen de reforma curricular en lo relativo a asignaturas de Formación General de los Planes de Estudios 2013.
- Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de reforma al sistema de evaluación; reducir de 8 a 4 pruebas sistemáticas a partir del II semestre del año académico 2015.
- Se aprobó, por unanimidad, que el examen parcial incluirá, únicamente el 50% del contenido de la asignatura, lo que será aplicable a partir del II semestre del año académico 2015.
- Se aprobó por unanimidad, la realización de dos pruebas cortas y dos trabajos, lo que será aplicable a partir del II semestre del año académico 2015.



10. El plenario aprobó, por unanimidad, lo referido a la liberación de bloques en lo relativo a asignaturas del Plan de Estudios 2013 en las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, en lo siguiente:

- Se aprobó la liberación de bloques en las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, Medicina y Cirugía, Optometría Médica y Odontología, referidas a los planes de estudios 2013.
- Se aprobó la liberación de bloques de asignaturas en las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, Medicina y Cirugía, Optometría Médica y Odontología, referidas a los planes de estudios 1999.
- Se aprobó la liberación de bloques en la carrera de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, y en todas aquellas donde se diera esta situación.

11. El plenario aprobó, por unanimidad, el programa de “Maestría en Derecho Registral Inmobiliario y Derecho Registral Mercantil”. El Vice Rectorado de Docencia, en coordinación con el Decano, remitirá el documento final para que Secretaría General envíe el documento formalmente a la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadísticas, para su incorporación final.

12. El plenario aprobó, por unanimidad, el informe de avances sobre fondos concursables de investigación, con la observación de revisar lo referido a los requisitos para su aplicabilidad.

13. El plenario aprobó, por unanimidad, las Incorporaciones de títulos emitidos en el extranjero a nacionales y extranjeros residentes en el país.

14. El plenario aprobó, por unanimidad, en todos sus alcances y contenidos, la propuesta de otorgamiento de Distinciones Especiales a Profesores



Eméritos, Decano Emérito, Médicos, Jefes Nacionales de enseñanza de las Especialidades Médicas y Ex Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

15. El plenario aprobó, por unanimidad, el Movimiento de Personal de las Categorías Principales.

16. El plenario aprobó, por unanimidad, el Informe del Rectorado.